

t

D. Jerónimo Pérez del Barco Videl llamado
a clauso de Viceroy y Consiliarios para mañana
miércoles alas tres, para probar que se han
sustit. en Cath. de Reg. y ver un Mem. del
D. Segundo enq. pide se conceda la sustit. de
cath. de Th. q. vado por su ausencia no obtie-
ne embajador q. nombró el Claudio & consiliario
el R. Yuverte. fecha Martes 23 Oct. de 1777.
~~D. Varela~~
F. M.

Vepor.

Regd.

Carvallo

Lendoya

Yáñez.

AVSA



Scrito sobre apoderado del premio subvencionado de cedámenes a los memoriales

Y^{do}. enq^{do} al p^{ta} fuerza compuesta, y en los correspondientes pone

Canalizo Y.

Cendoya

Y^{do}. Valdes Y. accepcionaron nombre b^{to} por escrivane
y^{do} resp^{do}.

El d^o faylos adi^{po}sición al V. R. e. N^{ro}

mem. del P^{mo} Segura

Y^{do}. que no se le pide venir al R. Segura

Canalizo q^c se le dirija al R. Segura sea al R. Reciente para
ver si quiere darla on^{do}

Cendoya q^c no hay facultades para enviar al R. Segura
que reconozca el R^{mo} Reciente y q^c roteenga prob^{le}
para Lopera q^c vacante

so^r Valdes canalizo

so^r Cendoya q^c no le puede enviar al R^{mo} Segura.

AVSA



3

Se aprobó el nombramiento del P^r D^r. Caspary entendiendo
que nombrado el B^r. Celler.

Se aprobó el nombramiento del D^r Forcada como Lopiz.

Se aprobó el nombramiento del Dr. Blengua entendiendo que nombrado
el B^r. Valdez, ~~asegurando en su nombre el Dr. Vongrá~~

enf. al Subsecretario del P. foyde sevicio a cambio de P. R.
ce hon. quer maneras para logre suyo oportuno —

Que el Cl^r no puede servir al H^rmo. Scymra en su pretension, antes
se conforma en el nombramiento hecho en el H. Duante, de que queda
el clamor condolos a no poder servirle por su menor, y anti-
edad, lo que denota suerte para otra vacante. notable
lamentado seaben a el punto enq^c dho Dr. Vongrá axe-
guntar Yucatán.

B. Nacón
48. pr.

B. Vzquierdo

AVSA

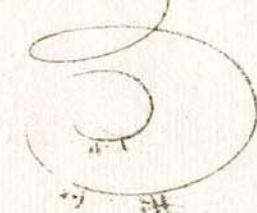


三

Clauso ex Comitatu 23 oct. a 1777.

Pre subiectos a Catharogendia -

6
+ vero



AVSA